

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAMONAINC ATLANTIDA
ECUADOR PRODUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de junio del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la San Ignacio E9-182 y Av. 6 De Diciembre, a las 09h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **RAMONAINC ATLANTIDA ECUADOR PRODUCCIONES S.A.**

Preside la sesión actual el Presidente de la Compañía señor Esteban Ramiro Santos López y actúa como secretario el Sr. Byron Paillacho funcionario de la Compañía, el Sr. Osvaldo Báez Gianazza Gerente General pide al Señor Secretario, se tome lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
BÁEZ GIANAZZA OSVALDO	USD \$408,00	408	51%
PONCE MORALES PAMELA	USD \$392,00	392	49%
TOTAL	USD \$800,00	800	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, también unánimemente acordado:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y determinación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por secretaria se ha constatado que el quórum legal existe, a las 10h15 declara formal y legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RAMONAINC ATLANTIDA ECUADOR PRODUCCIONES S.A.**, y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2019:

El secretario da lectura al informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

PUNTO DOS: Aprobación de informe de Comisario del ejercicio económico del año 2019:

El secretario da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

PUNTO TRES: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019:

El secretario da lectura al Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y determinación del destino de los dividendos del ejercicio económico 2019:

Una vez realizadas las deducciones correspondientes al porcentaje legal para los trabajadores y cancelados los impuestos de ley, se desprende que existen dividendos, los cuales ascienden a un monto total de US 53.302,70 (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS CON 70/100 dólares americanos) motivo por el cual es necesario determinar el destino de dicho monto, en tal virtud, se somete a conocimiento de la Junta lo anteriormente mencionado.

El accionista Osvaldo Báez Gianazza mociona que dichos dividendos sean cancelados en el año del 2021 para que la empresa mantenga capital de trabajo durante el periodo 2020, moción que es aprobada por unanimidad de la Junta.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11h00.


Osvaldo Báez Gianazza
GERENTE GENERAL
C.C: 1723936462


Sr. Byron Paillacho,
SECRETARIO
C.C: 1715599639